



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 28 ABR 2010

Expte. N° 22.021/10

VISTO estas actuaciones y la Resolución 014-IEM-10 del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad; y

**CONSIDERANDO:**

QUE por el artículo 1° se convoca a elecciones para elegir los representantes por el Claustro de Representación de Padres y por el Claustro de Alumnos ante el CONSEJO ASESOR del citado INSTITUTO.

QUE por el artículo 2° se solicita a la Sra. Rectora la designación de una Junta Electoral que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la presente convocatoria, en un todo de acuerdo a lo establecido por el artículo 26 del Reglamento de Funcionamiento de los Institutos de Educación Media, aprobado por Resolución CS N° 114/90.

Por ello:

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Designar la JUNTA ELECTORAL que conducirá, controlará y resolverá cuestiones inherentes a la convocatoria a elecciones para elegir los representantes por el CLAUSTRO DE REPRESENTACIÓN DE PADRES y por el CLAUSTRO de ALUMNOS, ante el CONSEJO ASESOR del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL de esta Universidad, la cual estará integrada por las siguientes personas:

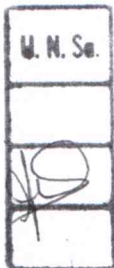
**TITULARES**

- |                         |                                     |
|-------------------------|-------------------------------------|
| • Silvia Inés GASPARINI | Vicedirectora IEM TARTAGAL          |
| • Ramón CABAÑA          | Secretario Acad. REGIONAL TARTAGAL  |
| • Salvador DI BARBARO   | Secretario Docente del IEM TARTAGAL |

**SUPLENTES**

- |                        |                                    |
|------------------------|------------------------------------|
| • Susana Elena GÓMEZ   | Profesora Regular del IEM TARTAGAL |
| • Nancy Beatriz OCAMPO | Profesora Regular del IEM TARTAGAL |
| • Luis Pedro RUEDA     | Preceptor del IEM TARTAGAL         |

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Instituto de Educación Media Tartagal y notifíquese a los interesados. Cumplido siga al INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



*Maria Celia Ilvento*  
Dra. MARIA CELIA ILVENTO  
SECRETARIA ACADEMICA

*Stella Perez de Bianchi*  
Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-N°

0417-10